

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARAGA PESADA FURGONEXPRES S.A.  
INFORME DE COMISARIO**

A los socios de la compañía de transporte de carga pesada **FURGONEXPRES S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios; en mi calidad de Comisario Principal de la compañía de transporte **FURGONEXPRES S.A.**, presento mi informe en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la compañía por el período reportado del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019.

Los Estados Financieros que se presentan por parte de la administración correspondiente al período fiscal 2019, consta con nuestro capital propio de aportaciones por \$ 840.00, en ingresos no grabables por facturación de puntos de emisión un valor total de \$ 32.340,00.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General, la aprobación del informe económico para el período 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

Tabacundo, a 25 de febrero del 2020

Atentamente,



171717783-9  
Gaslison Pujeta

**COMISARIO**  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE FURGONEXPRES S.A.**